

COMUNICADO

A partir de la fecha, el Centro de Investigaciones Arqueológicas, Antropológicas y Administración de Tiwanaku-CIAAAT COMUNICA al público en general, la reapertura gradual del Complejo Arqueológico de Tiwanaku en tres fases:

Conforme a la normativa vigente, el CIAAAT solicitó mediante el **"PROGRAMA DE REAPERTURA Y PROTOCOLOS DE VISITA EN FASE POST CONFINAMIENTO PARA EL "CENTRO ESPIRITUAL Y POLÍTICO DE LA CULTURA TIWANAKU" DECLARADO PATRIMONIO MUNDIAL – 04/12/2000"** al Comité de Operaciones de Emergencia Municipal de Tiahuanacu (COEM); asimismo, esta instancia mediante Resolución N° 05/2020, aprobó el Programa de Reapertura y Protocolos de visitas para el Complejo Arqueológico de Tiwanaku, que contempla lo siguiente:

a) Primera fase: Áreas arqueológicas al aire libre, visita al Área 1 (contempla Pirámide de Akapana, Kantatallita, Templete Semisubterráneo, Templo de Kalasasaya, Puerta del Sol, Monolito Fraile, Monolito Ponce, Templo de Putuni, Kherikala y la Puerta de la Luna) y Área 2 (Pirámide de Pumapunku), siguiendo el orden descrito para la ruta única. En esta fase los Museos Cerámico y Lítico no estarán abiertos por medidas de seguridad y la determinación estará sujeto a la política nacional.

b) Segunda fase: se habilitarán los museos Cerámico y Lítico. Sin embargo, la reapertura de estos espacios cerrados está sujeto a las medidas de restricción que sean determinados por el Gobierno Nacional.

c) Tercera fase: Finalmente cuando la situación de la pandemia este controlado y el Estado Boliviano levante las restricciones, se procederá a la reapertura de visitas nocturnas.

REQUISITOS PARA INGRESAR AL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE TIWANAKU ÁREA 1 Y 2.

Todo turista (extranjero, nacional y operadores de servicios turísticos), deben cumplir los siguientes requisitos OBLIGATORIOS para la visita:

1. Presentar su documento de Identidad, para la compra del boleto de ingreso.
2. Para el turista extranjero deberán presentar una fotocopia del resultado negativo PCR de COVID-19.
3. Uso de mascarilla o barbijo en la visita.
4. Respetar las medidas de bioseguridad del distanciamiento físico y/o social de 1,5 metros mínimo.
5. Los grupos de turistas deberán conformar como máximo de 7 personas, los cuales deberán cumplir con las medidas de bioseguridad y distanciamiento social.
6. Los grupos de turistas con agencia deberán hacer conocer nómina y cantidad de personas, con documentación adjunta Cedula de Identidad o Pasaporte, cumpliendo estrictamente las medidas de bioseguridad y distanciamiento social.
7. El intervalo de tiempo de ingreso entre un grupo y otro grupo de turistas debe ser de cinco minutos, a objeto de cumplir el distanciamiento social.
8. Los turistas deben respetar la ruta única y las señalizaciones, el incumplimiento dará al retiro del área arqueológica.
9. Todos los prestadores de servicios turísticos deben presentar la "Certificación de Servicio Turístico Bioseguro" otorgado por la ETAs – Departamentales.
10. Todos los guías de turismo (Tour Lider, Agencia y local) deben presentar su prueba rápida de PCR, ELISA o RAPIDA negativo.
11. Cumplir el uso de desinfectantes durante la visita.

**"VEN Y DESCUBRE LA MAGIA ESPIRITUAL Y MILENARIO DE TIWANAKU".
APOSTAMOS POR UN TURISMO BIOSEGURO Y RESPONSABLE**

Horario de atención de horas 8:30 am a 3:00 pm.

INFORMACIONES: Tel. 2896605, Cel. y Wathsap: 76234814, 73233664, 78984806, 78925591

Tiwanaku, Noviembre de 2020.



T I W A N A K U

